



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 17 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5121 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) Las Facturas N° 7525 de fecha 28.09.2012 de "INTERGROUPE S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3049/3050 3051	D	3 SILLAS OPERATIVA LB INTERGROUPE HERA	\$260.399.-	OFICINA ASEO Y ORNATO.

TOTAL \$260.399.-

2.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 (1-1-1) "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$260.399.- (Doscientos sesenta mil trescientos noventa y nueve pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



*Juan Carlos Castillo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
\* Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo